CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

Moción de Orden del Día N° 308

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Capitán General, Simón Bolívar por Ley del 30 de agosto de 1825, crea los distritos Históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Llalli y Macarí del departamento de Puno, en agradecimiento a los servicios prestados por la independencia del Perú

Que, el distrito peruano de Llalli siendo uno de los nueve (9) distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno, en el sureste del Perú, el distrito de Llalli está ubicado a 3980 m.s.n.m. y fue reconocido por valioso aporte a la independencia nacional.

Que, el distrito de Llalli ha contribuido al desarrollo económico social y cultural de la Región de Puno, con sus actividades económicas de agricultura, ganadería y con impulso que se viene dando a los sitios turísticos Pre Inca, como las zonas turísticas de Incas Kancha, las piedras pétreas como el sapo K'aka.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Llalli, al conmemorarse el 196 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Llalli con motivo de celebrar el 196 Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Llalli, al Sr. JUAN JACOBO ROJAS ABARCA y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Llalli, de la Provincia de Melgar del Departamento de Puno.

Lima, 27 de agosto del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2021 11:16:33-0500